VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA. No MC 007-2026

En Guachetá, a los diez (10) del mes de marzo del año dos mil Veintiséis (2026), en el Despacho de la Secretaría de Gobierno y desarrollo Institucional, área de Contratación del Municipio, se reunió **ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA** Jefe de la Oficina de contratación, **DIANA CAROLINA FORIGUA QUICASAN** Directora Departamento Administrativo Unidad de Servicios Públicos, con el fin de proceder a evaluar la propuesta presentada con ocasión de la **CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA. No. MC 007-2026** que tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, FÍSICO Y QUÍMICO DEL AGUA DE CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA".**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día 6/03/2026 11:00 AM, se presentaron (04) propuestas que se relaciona a continuación, conforme acta de cierre levantada tal día, suscrita por los funcionarios presentes así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
GUACHETA 2026	UNIDSALUD	Oferta en evaluación	6/03/2026 10:57 AM	36.654.897 COP
BIOPOLAB MC-007-2026	Biopolimeros Industriales S.A.S	Oferta en evaluación	6/03/2026 10:49 AM	4.824.135,45 COP
ANALQUIM LTDA - MC 007-2026 ALC GTA	ANALQUIM LTDA	Oferta en evaluación	6/03/2026 10:26 AM	28.932.162 COP
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, FÍSICO Y QUÍMICO DEL AGUA DE CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA	MABER SOLUCIONES HIDROQUIMICAS S.A.S.	Oferta en evaluación	4/03/2026 6:42 PM	27.770.316 COP

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA No. MC 007-2026 CUYO OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, FÍSICO Y QUÍMICO DEL AGUA DE CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA".

Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 4º, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Por lo tanto, a continuación, se realiza la verificación de los requisitos solicitados en la invitación de la propuesta presentada por **BIOPOLIMEROS IDUSTRIALES SAS** Con los siguientes valores unitarios;

Norma de Referencia: Resolución No. 2115 de 2007

ANALISIS FISICOQUÍMICOS					
ITEM	ENSAYO	METODO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Aluminio	AM-PE09	2	$ 27.200,00	$ 54.400,00
2	Carbono orgánico Total	AM-PE014	2	$100.276,00	$200.552,00
3	Cloro Residual Libre	AM-PE012	36	$ 17.100,00	$615.600,00
4	Color Aparente	SM 2120C	36	$ 12.900,00	$464.400,00
5	Conductividad	SM 2510 B	36	$ 10.600,00	$381.600,00
6	floruros	AM-PE-022	2	$ 32.817,60	$ 65.635,20
7	PH	SM 4500-H+B	36	$ 5.387,66	$193.955,73
8	turbiedad	SM 2130 B	36	$ 12.300,00	$442.800,00

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS					
ITEM	ENSAYO	METODO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Recuento de coliformes totales	UNE-EN ISO 9308-1:2014/A1:2017	36	$39.313	$1.415.259,00
2	Recuento De E. Coli	UNE-EN ISO 9308-1:2014/A1:2017	36	$39.313	$1.415.259,00
3	Giardia y Ceyptosporidium		1	$3.250.674	$3.250.674,44

Matriz de análisis agua cruda:
Norma de Referencia: Resolución No. 2115 de 2007

ENSAYOS FISICOQUIMICOS					
ITEM	ENSAYO	MÉTODO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	alcalinidad total	SM 2320 B	2	$ 13.800,00	$ 27.600,00
2	cloruros	SM 4500 Cl-C	2	$ 17.500,00	$ 35.000,00
3	color aparente	SM 2120C	2	$ 12.900,00	$ 25.800,00
4	conductividad	SM 2510B	2	$ 10.600,00	$ 21.200,00
5	dureza total	AM-PE-021	2	$ 14.088,56	$ 28.177,13
6	fosfatos	AM-PE-023	2	$ 20.172,68	$ 40.345,36

Matriz de análisis agua cruda:
Norma de Referencia: Resolución No. 2115 de 2007

ENSAYOS FISICOQUIMICOS					
ITEM	ENSAYO	MÉTODO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	alcalinidad total	SM 2320 B	2	$ 13.800,00	$ 27.600,00
2	cloruros	SM 4500 Cl-C	2	$ 17.500,00	$ 35.000,00
3	color aparente	SM 2120C	2	$ 12.900,00	$ 25.800,00
4	conductividad	SM 2510B	2	$ 10.600,00	$ 21.200,00
5	dureza total	AM-PE-021	2	$ 14.088,56	$ 28.177,13
6	fosfatos	AM-PE-023	2	$ 20.172,68	$ 40.345,36

7	hierro total	AM-PE-024	2	$ 36.311,73	$ 72.623,47
8	nitratos	AM-PE-029	2	$ 20.172,68	$ 40.345,36

9	nitritos	AM-PE-030	2	$ 16.671,17	$ 33.342,34
10	pH	SM 4500-H+B	2	$ 5.379,59	$ 10.759,18
11	sulfatos	SM 4500 SO4 -E	2	$ 18.572,40	$ 37.144,80
12	turbiedad	SM 2130 B	2	$ 12.300,00	$ 24.600,00

ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS					
ITEM	ENSAYO	MÉTODO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Recuento de coliformes totales	UNE-EN ISO 9308-1:2014/A1:2017	2	$ 41.141,47	$ 82.282,95
2	recuento de E. coli	UNE-EN ISO 9308-1:2014/A1:2017	2	$41.141,25	$ 82.282,50

Servicio de muestreo

SERVICIO DE MUESTREO					
ITEM	ENSAYO	MÉTODO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD (ANTES DE IVA)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Servicio Muestreo Puntual	NA	36	$350.000	$700.000

En primer lugar, se procede a verificar los requisitos habilitantes de orden jurídico así:

Documentación Jurídica Habilitante:

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Carta de Presentación de la Propuesta	SI	Suscrita por el proponente.	**CUMPLE**
Fotocopia de la Cedula del Representante Legal	SI	**MARIA LILIANA OLMOS RAVAGLI**	**CUMPLE**
Registro Único Tributario de la DIAN R.U.T.	SI	Adjunta el RUT Con fecha 03-01-2025 sus códigos CIIU guardan relación con el objeto a contratar.	**CUMPLE**
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Adjunta Certificado expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ** de fecha de 2 de marzo de 2026 código de verificación **A26290928A8E6A**.	**CUMPLE**
Aportes al sistema de seguridad social	SI	Adjunta FORMATO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES IGUALMENTE FIRMADO Y SOPORTADO POR LA REVISORIA FISCAL BETTY YOLANDA VALDERRAMA RUIZ	**CUMPLE**
Certificado de la Procuraduría General de la Nación - Antecedentes Disciplinarios.	SI	Aportados con fecha 03 de marzo del 2026, de la empresa y el Representante Legal dentro del cual consta que **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**, es consultado por la entidad, donde **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**	**CUMPLE**
Certificado de la Contraloría General de la Nación - Antecedentes Fiscales.	SI	Aportados con fecha 03 de marzo del 2026, de la empresa y el Representante Legal dentro del cual consta que **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**, es consultado por la entidad, donde **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**	**CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Judiciales	SI	Aportados con fecha 03 de marzo del 2026, de la empresa y el Representante Legal dentro del cual consta que **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** es consultado por la entidad, donde **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**	**CUMPLE**
Certificado de RNMC	SI	Aportados por el Representante Legal de fecha de 11/02/2026, dentro del cual consta que **NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR**, es consultado por la entidad, donde **NO**	**CUMPLE**

		TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR	
Certificado de deudores morosos alimentarios	SI	Aportados el Representante Legal de fecha de 11/02/2026, dentro del cual consta que **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades – Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años ley 918 de 2018	SI	Aportados el Representante Legal de fecha de 03 de marzo del 2026, consultado por la entidad, donde **NO REGISTRA INHABILIDAD**	**CUMPLE**
Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO	**N/A**	**N/A**
FORMATO 11 Autorización para el tratamiento de datos	SI	Adjunta formato firmado por el oferente.	**CUMPLE**
Propuesta Económica	SI	**RECHAZADO** Formato de Propuesta Económica, una vez verificada la oferta económica se evidencia que diligenciamiento no cumple con los estándares requeridos, dado que no trae el valor total ofertado ya que al sumar los valores totales no tienen relación con la oferta del secop II, por otro lado los valores no garantizan un cumplimiento optimo del proceso, con relación al análisis del sector y las cotizaciones para el presente proceso	**RECHAZADO**
ANEXO 1 Pacto de transparencia	SI	Adjunta formato firmado por el oferente.	**CUMPLE**

Una vez verificados los requisitos jurídicos habilitantes se encuentra que el proponente queda **RECHAZADO** los aspectos indicados.

Original firmado

ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA
Jefe de Oficina de Contratación

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN ECONOMICA DE PROPUESTAS, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA. No MC 007-2026

Acto seguido se procede a realizar la verificación técnica de la propuesta presentada con ocasión de la Invitación Pública No. MC 007 de 2026 que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, FÍSICO Y QUÍMICO DEL AGUA DE CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA".**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	S/N	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE
EXPERIENCIA El Proponente deberá acreditar la experiencia de hasta tres (3) contratos suscritos, ejecutados y terminados con entidad pública o privada, mediante los cuales acredite la ejecución de contratos donde el objeto contractual debe tener relación con el que pretende contratar la Entidad: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, FÍSICO Y QUÍMICO DEL AGUA DE CONSUMO EN EL MUNICIPIO DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA".**	SI	El proponente aporta formato de experiencia, relacionando dos contratos cuya cuantía supera el presupuesto oficial: **Certificación No. 1** expedida por: EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOSQUERA EAMOS ESP **1.Valor del contrato:** $368.000.000, equivalente a 317.24 SMMLV Cuyo objeto es: "Prestación de servicios para la toma y análisis de muestras de agua cruda, agua potable, agua residual y lodos así como asesoría en microbiología con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente en la calidad de agua para la empresa de acueducto y alcantarillado de Mosquera – EAMOS E.S.P..". **Certificación No. 2** expedida por: **COMPENSAR** **2. Experiencia en salarios:** $750.000.000, equivalente a 750 SMMLV Cuyo objeto es: Servicio de análisis microbiológico y fisicoquímico de las aguas de las piscinas y agua potable en las diferentes sedes de Compensar.	**CUMPLE**

CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
1. El Laboratorio debe contar con Autorización del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución N. 1589 del 30 de julio de 20025, para la realización de análisis Fisicoquímicos y Microbiológicos de Agua para Consumo Humano. 2. El Laboratorio debe demostrar la participación en el Programa PICCAP, que lidera el Instituto Nacional de salud. 3. El Laboratorio debe formar parte de la Red Nacional de Laboratorios RELAB.	El proponente adjunta la siguiente documentación: 1. Resolución 00001598 de 2025, en donde en el articulo 1, autoriza a la empresa Biopolímeros industriales S.A.S. BIOPOLAB. Para realizar análisis físico, químicos y microbiológico de agua para consumo humano. 2. Oficio remitido por la subdirección de laboratorio de salud pública de Bogotá, donde verifican en la información RELAB, que biopolímeros industriales se encuentra registrado con el numero único de laboratorio 11001000086. El proponente no adjunta documentación donde demuestre la participación en el Programa PICCAP. **DEBE SUBSANAR.**	**NO CUMPLE**

SMMLV SOLICITADOS	SMMLV ACREDITADOS	VERIFICACIÓN
20,93	809.9 SMMLV	**CUMPLE**

PROPUESTA ECONOMICA	**$ 4.824.135,45**

Por lo anterior, la oferta no CUMPLE desde el punto de vista jurídico, el componente técnico y económico por lo tanto queda **RECHAZADO**.

La Ingeniera **ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA** – Jefe de la Oficina de contratación y **DIANA CAROLINA FORIGUA QUICASAN**, Directora Departamento Administrativo Unidad de Servicios Públicos; dejan constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de las ofertas presentadas relacionadas anteriormente, encontrando que la propuesta de **Biopolímeros industriales S.A.S. BIOPOLAB, RECHAZADO,** considerando las causales de rechazo de la invitación publica en el "*numeral **s.** Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en la invitación."* Lo anterior, dado que se contrasto el valor ofertado con el estudio de mercado realizado y las otras ofertas económicas.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TECNICA
Biopolímeros industriales S.A.S. BIOPOLAB	**NO CUMPLE-RECHAZADO**	**NO CUMPLE-RECHAZADO**

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de la oferta, en razón a la propuesta presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato.

Original firmado
ANDREA DEL PILAR VASQUEZ PINEDA
Jefe de Oficina de Contratación

Original firmado
DIANA CAROLINA FORIGUA QUICASAN
Directora Departamento Administrativo
Unidad de servicios públicos

Elaboró: Diana Forigua / Directora DAUSP
Reviso: Marcela Castañeda / Asesora Jurídica
Aprobó: Diana Forigua / Directora DAUSP